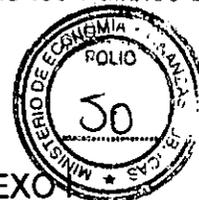




Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979



ANEXO

PRESUPUESTO 2015
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

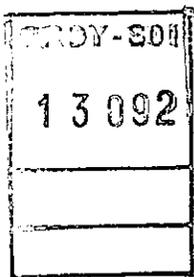
PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS:

En el presente ejercicio presupuestario, se ha contemplado un programa de obras que, a la par de aquellas iniciadas en el ejercicio anterior, tienen como finalidad básica alcanzar los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones de operatividad del PUERTO BUENOS AIRES, incrementando el área destinada a servicios, optimizando los parámetros vinculados con la operatoria comercial (navegación, servicios a los buques, manipuleo, almacenamiento y despacho de cargas - accesos) y facilitando la realización de las tareas administrativas y de control.

En ese contexto, los principales objetivos que persigue esta Sociedad del Estado en las obras a realizar por ella son los de ganar terreno para realizar la operación logística y portuaria, mejorar los accesos terrestres y mantener la navegación y amarre en condiciones de seguridad para las embarcaciones previstas a arribar.

Para cumplir con este objetivo se prevé efectuar la prolongación del relleno al norte del sexto espigón y el relleno parcial de la Dársena "F". El Ejercicio 2015 se verá afectado en el primer proyecto a través del llamado a licitación para la construcción de UN (1) puente y cabecera que conecte el relleno existente con su futura prolongación a fin de posibilitar el acceso de vehículos al mismo. La mencionada obra excederá dicho período. Las metas físicas finales a obtener mediante todo el proyecto serán: relleno frente del sexto espigón, superficie SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS



41

Handwritten signature and initials

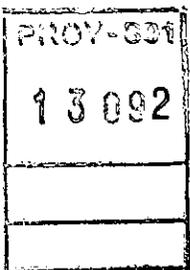


OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (64.286 m²), SEIS HECTÁREAS (6 h); relleno exterior Etapa DOS (2), superficie TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (378.875 m²); TREINTA Y SIETE HECTÁREAS (37 h); relleno exterior Etapa TRES (3), DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (223.150 m²); VEINTIDÓS HECTÁREAS (22 h).

A su vez, a fin de incorporar a la operatoria logística terreno ya existente en esa locación, se pavimentarán CINCO HECTÁREAS (5 h), obra que incidirá en un CINCUENTA POR CIENTO (50%) en el Ejercicio 2015.

Con relación al relleno parcial de Dársena "F", los pasos a seguir son la construcción de UN (1) tablestacado de cierre, la remoción de los restos náufragos y el drenaje y posterior relleno del recinto ganando una superficie total de OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (81.320 m²). El Ejercicio 2015 se verá afectado por la finalización de las DOS (2) primeras obras cuyo comienzo se iniciaron en el Ejercicio 2014. Mientras que el Tablestacado se tramita por Licitación Pública y se encuentra en trámite de adjudicación, la remoción de restos náufragos se llevará a cabo mediante un Convenio de Cooperación celebrado con fecha 11 de Julio de 2014 entre esta Sociedad y la Prefectura Naval Argentina, cuyas obligaciones emergentes se encuentran previstas en el Presupuesto 2015.

Asimismo, se continuará con los trabajos de Dragado y Señalización, a efectos de mantener los canales de acceso al Puerto y vaso portuario en las profundidades estipuladas en los pliegos de concesión de las Terminales Portuarias, a través de la ejecución del dragado de adecuación del total de la jurisdicción para llevar a



Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'

Vertical handwritten line with a checkmark at the bottom

Handwritten signature or mark



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



todo el sistema a los TREINTA Y CUATRO PIES (34 p) de la red troncal, mediante el dragado del Círculo de Maniobra (una vez culminado el ensanche de la bocana de acceso por la obra de acortamiento de la escollera), pliego que se encuentra en elaboración a la fecha y se efectuará el mantenimiento de los demás recintos a fin de remover la sedimentación anual cuyas metas físicas se muestran a continuación: sector dársenas, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS METROS CÚBICOS (261.800 m³) de sedimentación anual; sector canal de pasaje, QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS METROS CÚBICOS (512.600 m³) de sedimentación anual; sector antepuerto, TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS METROS CÚBICOS (352.700 m³) de sedimentación anual; canales norte y acceso, DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL METROS CÚBICOS (2.170.000 m³) de sedimentación anual, lo que hace un total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO METROS CÚBICOS (3.297.100 m³) de sedimentación anual. El mantenimiento de las dársenas comenzará luego de su adecuación. Asimismo, se continuarán con los trabajos de dragado en el resto de la jurisdicción portuaria, a través del llamado a licitación del dragado de UN MILLÓN DE METROS CÚBICOS (1.000.000 m³) efectivos en el interior del PUERTO BUENOS AIRES y del futuro Convenio a celebrar entre esta Administración y la Dirección Nacional de Vías Navegables de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE.

PRDY-801
13092

41

|

En cuanto a los accesos terrestres, la obra de mayor magnitud es la de los Accesos Ferroviarios que se planteó para evitar que las formaciones atravesen en el futuro la zona de Retiro para llegar a la Parrilla de Empalme Norte (tráfico que requiere



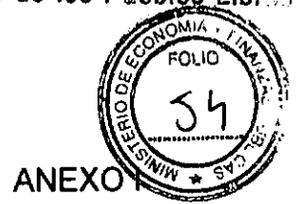
el cruce de la Avenida Ramos Mejía y la calle San Martín en Retiro) o, como principalmente ocurre, el ingreso directo por camión a las Terminales Portuarias de los contenedores desde las playas de carga que dentro de Retiro tiene el concesionario ferroviario BELGRANO CARGAS, NUEVO CENTRAL ARGENTINO, sobre Avenida Del Libertador y en Santos Lugares, AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA, con la inevitable ruptura de la carga y evitar el conflicto e interrupciones de tránsito, tanto vehicular y peatonal que esto ocasiona, para luego tener que ingresar a cada una de las terminales portuarias, las que, como zonas primarias aduaneras, tienen portones precintados por la Aduana que cierran las vías de circulación general que las atraviesan, por lo que el tráfico por ellas resulta engorroso.

La primera parte de la obra, consistirá en construir un ingreso directo a partir de un desvío en el sector conocido como Empalme Ugarteche, DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250 m) aproximadamente al sur de la Avenida Sarmiento, permitiendo así el acceso directo al Puerto Buenos Aires de las formaciones del sistema ferroviario de cargas de trocha ancha (ex-San Martín y ex-Mitre) y del ferrocarril BELGRANO CARGAS de trocha angosta, por el acceso Junín (Avenida Ramón Castillo y Calle Doce, a la altura del edificio de la ex- EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS). En cambio, la segunda parte planea desarrollar la Estación de Transferencia Intermodal sobre las Parrillas de Maniobras TRES (3) y CINCO (5) (entre Acceso Portuario Wilson y calle Junín) dentro de la jurisdicción portuaria. Esta obra adquiere suma necesidad para la operatoria del Puerto aunque para su concreción se requiere el compromiso del máximo nivel gubernamental, por desarrollarse sobre terrenos que exceden la jurisdicción portuaria, abarcando superficies concesionadas a operadores ferroviarios y otros ocupados por la Villa 31. Además, conlleva beneficiar a

PROY-S01
13092

41

★



otros intereses por lo que su financiamiento no puede depender en exclusiva del PUERTO BUENOS AIRES. La meta es operar aproximadamente TRESCIENTOS MIL TEUS (300.000 Teus) por año a través de este modo de transporte, que es la cantidad que permite el aprovechamiento de las ventanas que dejan los trenes de pasajeros en el uso de las vías comunes. La primera parte de la obra se encuentra en trámite de licitación.

Asimismo, a fin de atender las particularidades y complejidad que requiere la coordinación de los distintos sistemas de señalización que posee cada línea ferroviaria, se procederá a llamar a licitación la contratación de las mismas por separado.

Se ejecutarán también importantes inversiones para llevar a cabo el plan de obras que tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de operatividad del Puerto Buenos Aires, incrementando el área destinada a servicios, optimizando los parámetros vinculados con la operativa comercial (Navegación, Servicios a los Buques, Manipuleo, Almacenamiento y Despacho de Cargas – Accesos) y facilitando la realización de las tareas administrativas y de control.

En ese contexto, además de las principales obras antedichas, se ejecutarán otras que propendan al mantenimiento general de la infraestructura portuaria como: reparaciones de muelles en la Dársena Norte (conclusión) y la Dársena Sud; viales, que incluyen tareas de alumbrado y fuerza motriz, trabajos de bacheo y pavimentación en distintos sectores, mantenimiento de calles y accesos portuarios; ferroviarias como las de mantenimiento de locomotoras e infraestructura ferroviaria en general y edificaciones, representadas por la construcción del edificio de Tráfico, se planea la realización de remodelaciones varias como la puesta en valor de terrenos linderos al ex - Taller

PROY-S01
13092

41



General y del Mercado Central, para una futura Zona de Actividades Logísticas; y de los distintos inmuebles en todas las zonas dentro de su jurisdicción.

En cuanto a las operaciones ferroviarias específicamente, tiene como objetivo el mantener e incrementar los tráficos de formaciones en la Jurisdicción del PUERTO BUENOS AIRES. Dichos tráficos se encuentran constituidos por cargas en containers ingresadas y egresadas de las Terminales Portuarias concesionadas, como así también del traslado de material ferroviario, vagones y locomotoras importadas por el ESTADO NACIONAL para el servicio de pasajeros.

Las operativa mencionada supone el arrastre de formaciones con la flota tractiva de esta Autoridad Portuaria para lo cual se contempla el respectivo mantenimiento de la misma que, en la actualidad, cuenta con CUATRO (4) locomotoras que se esperan en servicio activo para el año 2015.

Asimismo, se prevé la continuidad de las operaciones portuarias y de explotación de Dársena "E", como un incremento en las mismas sujeto a la demanda de los concesionarios ferroviarios y portuarios atendidos dentro de un programa que engloba aquellas actividades vinculadas a la recepción de material ferroviario importado por la Nación. Dichas tareas incluyen la descarga de vagones y locomotoras, armado y traslado de formaciones a las parrillas ferroviarias internas para su estacionamiento hasta el retiro por parte de concesionarios y operadores ferroviarios.

Se dotará de elementos de seguridad y protección en los muelles e instalaciones portuarias, en los cuales se amarren embarcaciones relacionadas con la carga y los cruceros de pasajeros.

También se continuará con la contratación del servicio de policía adicional a cargo de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA,

PROY-S01
13092

41

|
|
|



ambos organismos actuantes en el ámbito del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Se coordinará con la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA el cumplimiento del convenio para el monitoreo ambiental de agua y sedimentos en el espejo de agua del PUERTO BUENOS AIRES.

Se ampliará y se modernizará el circuito cerrado de televisión dentro de la zona portuaria acorde a las nuevas tareas y áreas, como ser, el centro de tránsito vehicular portuario y la zona de descarga y traslado de vagones de ferrocarril.

En materia de modernización informática se ha previsto continuar con el "Plan de Remediación de Observaciones de los Organismos de Control". Esta tarea se realiza a través de un convenio específico con la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Se desarrollarán los sistemas necesarios para procesar la información recibida de las Terminales Portuarias a través de la "Web Services" a efectos de los controles que realizan las Gerencias Comercial y de Control de Terminales. En cuanto a la "e-PuertoBue", plataforma tecnológica en la que participa la comunidad portuaria, se propone implementar el "Proceso OB2" de Ingreso de Buques al Puerto y la recepción de información de Manifiestos de Importación y Exportación se diseñará y desarrollará el "Proceso OB3" de Servicios a los Buques; se planea unificar la información de las Terminales Portuarias, "e-PuertoBue" y de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS con el objeto de realizar los controles por oposición de toda la actividad portuaria. Asimismo se implementará un sistema de última generación para el respaldo de la información que reside en los servidores y que permitirá realizar resguardos de las Bases de Datos "Oracle" sin necesidad de detener los sistemas. También está en desarrollo el proyecto de "Telefonía IP" que permitirá conectar todos

PROY-S01
13092

Handwritten signature and vertical line

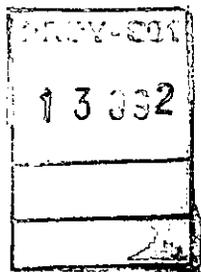
Handwritten star symbol



los sectores de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS utilizando la Red Informática existente; también se incorporará un Sistema para la Administración de los Recursos Humanos del tipo "ERP" que incluye las mejores prácticas en la especialidad y se desarrollará un Sistema de Gestión de Expedientes. Por último, en materia informática, se espera llevar a cabo la actualización tecnológica de computadoras personales, impresoras, etc.

En cuanto a la planta del personal se mantendrá la misma cantidad de agentes, habiéndose tomado en consideración el movimiento vegetativo previsto para el período. Asimismo se consideró un incremento salarial del VEINTISÉIS POR CIENTO (26 %) en las remuneraciones del rubro "Gastos en Personal", para el próximo ejercicio.

En lo concerniente a los recursos operativos estimados para el período, se prevé mantener en líneas generales el nivel alcanzado durante el año 2014, observándose algún incremento en tasas específicas. La composición de los ingresos proyectados muestra los siguientes porcentuales para las distintas tasas que integran el cuadro tarifario: Tasa a las cargas: CUARENTA Y DOS POR CIENTO (42 %); Tasa al concesionario: ONCE POR CIENTO (11 %); Tasa a los buques: DOCE POR CIENTO (12 %); Permisos de uso: VEINTIUNO POR CIENTO (21 %); Tasa a los pasajeros y vehículos: SIETE POR CIENTO (7 %) y otros servicios: SIETE POR CIENTO (7 %). Los ingresos a obtener de las TRES (3) tasas mencionadas en primer lugar, provienen de la actividad concesionada.



Handwritten signature or initials.

Para el Ejercicio 2015 se ha previsto un movimiento aproximado de SIETE MILLONES DE TONELADAS (7.000.000 t) equivalente a SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TEUS (636.000 Teus) llenos aproximadamente, lo que representa un

Handwritten star symbol.



movimiento similar respecto del año 2014.

Se calcula el arribo de aproximadamente UN MIL CUATROCIENTOS (1.400) buques con un total de VEINTISÉIS MILLONES DE TONELADAS (26.000.000 t) de registro neto. En cuanto al arribo de pasajeros a nuestro Puerto se estima en CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (490.000) provenientes de cruceros internacionales y UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (1.300.000) pasajeros fluviales con aproximadamente NOVENTA Y TRES MIL (93.000) vehiculos.

Se prevé el arrendamiento de una superficie aproximada de UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS (1.000.000 m²).

Cabe señalar que la programación de las obras detalladas como los ingresos estimados para el período, tienen como finalidad básica incrementar la calidad y cantidad de los servicios suministrados, financiándose este proyecto, parcialmente con recursos propios provenientes de la gestión de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE y dada que la magnitud e importancia de los proyectos mencionados son de carácter estratégico y exceden las posibilidades financieras de esta Sociedad y su jurisdicción (en el caso de los Accesos Ferroviarios), se solicitó, para su concreción, aporte externo y compromiso en un nivel superior de autoridad política, monto que figura como Fuente de Financiamiento 11 en el proyecto de presupuesto que se acompaña.

PROY-3001
13092

Handwritten signature and initials

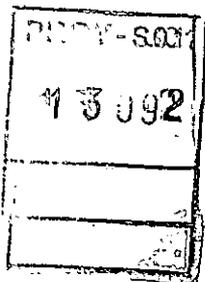


PRESUPUESTO 2015
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CORRIENTE	PRESUPUESTO 2015
1.1.	Ingresos Corrientes	891.300.000
1.1.5	Ingresos de Operación	836.300.000
1.1.5.1	- Ventas Brutas	772.375.000
1.1.5.3	- Otros Ingresos de Operación	63.925.000
1.1.6	Rentas de la Propiedad	55.000.000
1.1.6.1.1	- Intereses Internos	55.000.000
1.1.6.1.2	- Intereses del Exterior	
1.1.6.2	- Dividendos	
1.1.6.3	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
1.1.6.4	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
1.1.7	Transferencias Corrientes	
1.1.7.1	- Del Sector Privado	
1.1.7.2	- Del Sector Público	
1.1.7.2.1.1	- De la Administración Central	
1.1.7.3	- Del Sector Externo	
1.2	Otros Ingresos	2.000.000
A	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	893.300.000
2.1.	Gastos Corrientes	813.625.000
2.1.1	Gastos de Operación	813.625.000
2.1.1.1	Remuneraciones	334.987.000
2.1.1.2	Bienes y Servicios	473.488.000
2.1.1.2.1	- Bienes de Consumo	12.751.000
2.1.1.2.2	- Servicios no Personales	460.737.000
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	5.150.000
2.1.1.5	Previsiones	0
2.1.1.5.1	- Cuentas Incobrables	
2.1.1.5.2	- Autoseguro	
2.1.1.6	Variación de Existencias	
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones	
2.1.3	Rentas de la Propiedad	0
2.1.3.1	- Intereses	0
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos	
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
2.1.5	Impuestos Directos	
2.1.6	Otras Pérdidas	0
2.1.7	Transferencias Corrientes	0
2.1.7.1	- Al Sector Privado	
2.1.7.2	- Al Sector Público	
2.1.7.3	- Al Sector Externo	
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	813.625.000
C = A - B	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/(DESAHORRO)	79.675.000

Forma: E.P.R.1



Handwritten signature and checkmark

Handwritten signature



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979

ANEXO II
Cuadro

PRESUPUESTO 2015

ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN -FINANCIAMIENTO
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CAPITAL	PRESUPUESTO 2015
1.2	Recursos de Capital	155.150.000
1.2.1	Recursos Propios de Capital	5.150.000
1.2.1.1	Venta de Activos	
1.2.1.2	Disminución de Existencias	
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	5.150.000
1.2.2	Transferencias de Capital	150.000.000
1.2.2.1	- Del Sector Privado	
1.2.2.2	- Del Sector Público	150.000.000
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central	150.000.000
1.2.2.3	- Del Sector Externo	
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	155.150.000
2.2	Gastos de Capital	518.698.000
2.2.1	Inversión Real Directa	518.698.000
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	516.398.000
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado	
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público	471.001.500
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	45.396.500
2.2.1.1.6	Producción Propia	
2.2.1.2	Incremento de Existencias	
2.2.1.3	Tierras y Terrenos	
2.2.1.4	Activos Intangibles	2.300.000
2.2.2	Transferencias de Capital	
2.2.2.1	- Al Sector Privado	
2.2.2.2	- Al Sector Público	
2.2.2.3	- Al Sector Externo	
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	518.698.000
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	-283.873.000

Forma: E.P.R.1(Continuación)

PROY-S01

13092

21



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979

ANEXO II
Cuadro A.3



PRESUPUESTO 2015
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSION - FINANCIAMIENTO
(En Pesos)

CODIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2015
1.3	Fuentes Financieras	290.173.000
	Disminución de Activos Financieros	
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	287.949.000
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores	
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	287.949.000
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades	287.949.000
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar	
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar	
1.3.1.4.4	- Disminución de Act. Diferidos y Adel. Prov. y Contr.	
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	
	Incremento de Pasivos	
1.3.2.	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	2.224.000
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno	
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo	
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	2.224.000
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar	2.224.000
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar	
1.3.2.5.5	- Incremento de Pasivos Diferidos	
1.3.2.5.6	- Incremento de Prev., Provisiones y Reservas Técn.	
1.3.2.8.1	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Interno	
1.3.2.8.3	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Externo	
1.3.3	Incremento del Patrimonio	0
1.3.3.1	- Incremento del Capital	
1.3.3.2	- Incremento de Reservas	
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados	
	Superávit Financiero	
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	290.173.000
2.3	Aplicaciones Financieras	6.300.000
	Incremento de Activos Financieros	
2.3.1	Inversión Financiera	6.300.000
2.3.1.1	- Aportes de Capital	
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo	
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores	
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	6.300.000
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar	6.300.000
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar	
2.3.1.4.4	- Incremento de Act. Diferidos y Ad. Prov. y Contr.	
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo	
	Disminución de Pasivos	
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	0
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno	
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo	
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	0
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar	
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos	
2.3.2.8.1	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Interno	
2.3.2.8.3	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Externo	
2.3.2.9.1	Conversión deuda interna largo plazo en corto plazo	
2.3.2.9.2	Conversión deuda externa largo plazo en corto plazo	
2.3.3	Disminución del Patrimonio	0
2.3.3.1	- Disminución del Capital	
2.3.3.2	- Disminución de Reservas	
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados	
	Déficit Financiero	283.873.000
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	290.173.000

Forma: E.P.IV.1 (Continuación)

PROY-S01

13092

11



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979



ANEXO II
Cuadro B

PRESUPUESTO DE CAJA
- En pesos -

PRESUPUESTO 2015
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

DENOMINACIÓN	MESES						TRIMESTRES				TOTAL AÑO 2015		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO						
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	400.000.000	400.050.000	393.650.000	400.000.000	386.226.000	297.475.000	215.825.000	400.000.000					400.000.000
INGRESOS	103.650.000	99.200.000	100.800.000	303.650.000	243.400.000	249.450.000	240.500.000	1.037.000.000					1.037.000.000
- INGRESOS DE OPERACIÓN (NETOS)	70.000.000	65.000.000	66.000.000	201.000.000	205.000.000	210.000.000	214.000.000	830.000.000					830.000.000
- IMPUESTOS RETENIDOS				0	0			0					0
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000	25.000.000	25.000.000	10.000.000	150.000.000					150.000.000
- APORTES Y TRANSFER. DEL SECTOR PRIVADO				0				0					0
- VENTA DE BIENES DE USO Y ACT. INTANGIBLES				0				0					0
- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0				0					0
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO				0				0					0
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y				0				0					0
- INTERESES FINANCIEROS	3.500.000	4.000.000	4.500.000	12.000.000	13.000.000	14.000.000	16.000.000	55.000.000					55.000.000
- OTROS INGRESOS	150.000	200.000	300.000	650.000	400.000	450.000	500.000	2.000.000					2.000.000
SALDO INICIAL + INGRESOS	503.650.000	499.250.000	494.450.000	703.650.000	629.626.000	546.925.000	456.325.000	1.437.000.000					1.437.000.000
EGRESOS	103.600.000	105.600.000	108.224.000	317.424.000	332.151.000	331.100.000	344.274.000	1.324.949.000					1.324.949.000
- EGRESOS DE OPERACIÓN	60.400.000	62.100.000	64.000.000	186.500.000	203.151.000	202.600.000	214.000.000	806.251.000					806.251.000
1 - PERSONAL	21.000.000	23.000.000	25.000.000	69.000.000	86.151.000	85.000.000	95.000.000	335.151.000					335.151.000
2 - BIENES Y SERVICIOS	39.400.000	39.100.000	39.000.000	117.500.000	117.000.000	117.600.000	119.000.000	471.100.000					471.100.000
3 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN				0				0					0
4 - DEPOSITO DE IMPUESTOS RETENIDOS				0				0					0
- INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0				0					0
- INVERSIÓN EN BS. DE USO Y ACT. INTANGIBLES	43.200.000	43.500.000	44.224.000	130.924.000	129.000.000	128.500.000	130.274.000	518.698.000					518.698.000
- INVERSIÓN FINANCIERA				0				0					0
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO				0				0					0
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)				0				0					0
- TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO				0				0					0
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	400.050.000	393.650.000	386.226.000	386.226.000	297.475.000	215.825.000	112.051.000	112.051.000					112.051.000

Forma: E.P. III.1

[Handwritten signature]

PROY-S01
13092



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979



ANEXO II
Cuadro C

DOTACIÓN DE PERSONAL

PRESUPUESTO 2015
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

PROY-S01
13092

CONCEPTO	ESTIMADA CIERRE 2014	EJERCICIO PROYECTADO (2015)						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE
PLANTA PERMANENTE	527	529	531	529	529	529	529	529
SECTOR CONTABLE	45	45	45	45	45	45	45	45
SECTOR JURÍDICO	16	16	16	16	16	16	16	16
SECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO	30	34	34	34	34	34	34	34
OTROS	436	434	434	434	434	434	434	434
PLANTA TEMPORARIA	5	5	5	5	5	5	5	5
SECTOR CONTABLE								
SECTOR JURÍDICO								
SECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO	5	5	5	5	5	5	5	5
OTROS								
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	932	934	936	934	934	934	934	934

Forma: E.P.R.1



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

979



ANEXO II
Cuadro E

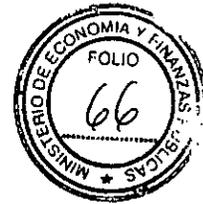
PRESUPUESTO 2015
EMPRESA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

REMUNERACIONES
- En pesos -

CONCEPTO	ÚLTIMO ESTIMADO 2014	EJERCICIO 2015					TOTAL EJERCICIO 2015		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
I. PLANTA PERMANENTE	246.800.020	23.290.000	23.420.000	25.550.000	72.260.000	87.301.000	78.560.000	96.702.000	334.823.000
1) Salarios Básicos	27.296.080	2.300.000	2.400.000	2.500.000	7.200.000	8.200.000	8.429.000	9.000.000	32.829.000
2) Adicionales de convenio	126.065.400	14.000.000	13.500.000	15.000.000	42.500.000	43.400.000	44.751.000	45.810.000	176.461.000
3) Adicionales fuera de convenio				0					0
4) Horas Extras	16.817.900	2.800.000	3.100.000	3.300.000	9.200.000	9.300.000	9.500.000	10.082.000	38.092.000
5) Asignaciones familiares		90.000	120.000	150.000	360.000	360.000	380.000	400.000	1.500.000
6) Obra Social									0
7) Bonificación extraordinaria									0
8) Contribuciones Patronales	50.766.760	3.500.000	3.600.000	3.800.000	10.900.000	11.511.000	12.500.000	13.500.000	48.411.000
9) Sueldo Anual Complementario	17.053.880					11.530.000		14.700.000	26.230.000
10) Otras Remuneraciones						0			0
11) Otros Gastos en Personal	8.800.000	600.000	700.000	800.000	2.100.000	3.000.000	3.000.000	3.200.000	11.300.000
12) Remun. en Moneda Extranjera									0
II. PLANTA TEMPORARIA	0	12.000	12.500	13.000	37.500	38.500	40.000	48.000	164.000
1) Salarios Básicos		12.000	12.500	13.000	37.500	38.500	40.000	48.000	164.000
2) Adicionales de convenio									0
3) Adicionales fuera de convenio									0
4) Horas Extras									0
5) Asignaciones familiares									0
6) Obra Social									0
7) Bonificación extraordinaria									0
8) Contribuciones Patronales									0
9) Sueldo Anual Complementario									0
10) Otras Remuneraciones									0
11) Otros Gastos en Personal									0
12) Remun. en Moneda Extranjera									0
TOTALES	246.800.020	23.302.000	23.432.500	25.563.000	72.297.500	87.339.500	78.600.000	96.750.000	334.987.000

PROY-S01
13092

Forma: E.P.II.2



ANEXO II
Cuadro F

PRESUPUESTO 2015
EMPRESA: ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCIDEN EN EJERCICIOS FUTUROS

PROY-S01
13092

PROYECTOS DE OBRA	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/14 (en pesos) estimado	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)			TOTAL			AVANCE FÍSICO (porcentajes)
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Apertura de calles y pavimentación	3.200.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000	24.000.000	25,00%	25,00%	
Nuevos Accesos Ferroviarios - 1° etapa "Accesos directos" (conclusión)		167.500.000	120.000.000		287.500.000	41,74%	0,00%	
Nuevos Accesos Ferroviarios - 2° etapa "Playa de Transferencia"				15.000.000	15.000.000	0,00%	100,00%	
Obras de infraestructura ferroviaria		12.000.000	16.800.000	23.520.000	52.320.000	32,11%	44,95%	
Puesta en valor terrenos linderos ex Taller Gral.		5.000.000	2.000.000		7.000.000	28,57%	0,00%	
Obras en predio Mercado Central		2.000.000	4.000.000		6.000.000	66,67%	0,00%	
Reconstrucción integral locomotoras		10.270.000	13.035.000	14.220.000	37.525.000	34,74%	37,88%	
Adquisición de locomotoras Diesel eléctricas				61.200.000	61.200.000	0,00%	100,00%	
Alumbrado y fuerza motriz		10.010.000	10.560.000	12.240.000	32.810.000	30,51%	37,31%	
Edificio Tráfico		2.000.000			2.000.000	0,00%	0,00%	
Tablestacado Dársena F, relleno y obras complementarias	3.930.000	36.000.000	39.000.000	12.000.000	87.000.000	44,83%	13,79%	
Otras Construcciones	0	6.000.000	8.400.000	11.760.000	26.160.000	22,94%	44,95%	
Red contra incendio	0	1.800.000	2.000.000	2.500.000	6.300.000	28,57%	39,68%	
Construcción de puente y cabecera, prolongación relleno		60.000.000	40.000.000	56.000.000	156.000.000	38,46%	35,90%	
Señalización ferroviaria		15.000.000	25.000.000		40.000.000	37,50%	0,00%	
TOTALES	7.130.000	339.580.000	286.795.000	214.440.000	847.945.000	40,05%	25,25%	

[Handwritten signature]